



Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza una subvención por 50 millones de euros a Canarias para garantizar la atención a las personas migrantes

- Entre las actuaciones que contempla el convenio están la inserción sociolaboral de jóvenes extutelados

Madrid, martes 27 de septiembre de 2022.- El Consejo de Ministros ha autorizado a la Dirección General de Atención Humanitaria de Inclusión Social de la Inmigración del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, la concesión de una subvención directa a la Comunidad Autónoma de Canarias por importe de 50 millones de euros para garantizar la acogida integral e inclusiva y de calidad de las personas migrantes.

Dicha subvención, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2022, se canalizará a través de la firma de un convenio donde se establecerán las condiciones y compromisos. De este modo, y según lo previsto en el texto del convenio, se podrán financiar con cargo a este presupuesto las siguientes actuaciones:

- Atención a personas migrantes nacionales de terceros países acogidas en centros gestionados por la Comunidad Autónoma de Canarias. También podrán incluirse gastos de funcionamiento y mantenimiento de los centros.

- Actuaciones sanitarias destinadas a personas migrantes nacionales de terceros países, desarrolladas en los Centros de Gestión Compartida del Gobierno de Canarias y del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, incluyendo aquellas actividades destinadas a atender a personas afectadas por protocolos de cuarentena COVID.

- Actuaciones destinadas a mejorar las posibilidades de inserción sociolaboral de jóvenes extutelados. En este sentido, también podrán financiarse actuaciones en los países de origen para prevenir la inmigración irregular.